UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

NOTIFICACIÓN DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DE INTERPOSICIÓN DE RECLAMACIONES (ALEGACIONES) A LA BAREMACIÓN DE MÉRITOS DE CONCURSANTES.

Habiéndose presentado reclamaciones (alegaciones a la baremación), en el plazo establecido para ello, por parte de los concursantes:

- **D. ANTONIO ESPÁRRAGA GODOY**
- **Dª. ROCÍO TORRES MANCERA**

Contra la baremación de méritos de concursantes a la plaza/bolsa:

Nº código: **009ASD18-010ASD18-050ASD13-055ASD12**

Fecha de resolución del concurso: 26-02-21

Categoría: PROFESOR/A ASOCIADO/A

Área de conocimiento: **ORGANIZACION DE EMPRESAS**

Departamento: ECONOMIA Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS

En mi condición de Presidente de la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados, en cumplimiento de lo dispuesto el art. 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procedo a notificárselo a los candidatos admitidos al concurso de la referida plaza/bolsa, a fin de que en el plazo de diez días hábiles contra aleguen cuanto estimen procedente, si lo consideran conveniente a sus intereses, exclusivamente en relación al objeto de las reclamaciones (alegaciones) a la baremación, a cuyo contenido tendrán acceso previa solicitud al Servicio de Personal Docente e Investigador.

De conformidad con lo establecido en el apartado 5 de las bases de la convocatoria del concurso y en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación sustituirá la notificación personal a los interesados y producirá los mismos efectos.

Málaga, 26 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: Tomás Cordero Alcántara

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-24eb-51b8-bd48-4e2b-abdb-d692-c677-c675
Verificable en : https://sede.uma.es/web/guest/verifica
FIRMANTE(1) : TOMAS CORDERO ALCANTARA | FECHA : 26/09/2023 11:21 |